

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022 DEL PREMIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA MEJOR PATENTE NACIONAL

A la vista de las valoraciones de las solicitudes realizadas por el Comité de Expertos constituido al efecto, atendiendo a la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, a la relevancia del conocimiento protegido e interés social y empresarial, al grado de aplicabilidad del conocimiento patentado, a los acuerdos ya concertados con otras entidades, y a la trayectoria innovadora de los inventores de las candidaturas, la Comisión de Investigación, en su reunión ordinaria de 18 de noviembre de 2022, acordó resolver la Convocatoria 2022 de Premios de la Universidad de Alcalá a la Mejor Patente Nacional en los siguientes términos:

- Conceder el Primer Premio dotado con 1.000€, impuestos incluidos, a la patente titulada “Procedimiento de búsqueda de caminos múltiples disjuntos en un paso y nodo de red”.
- Conceder el Accésit dotado con 500€, impuestos incluidos, a la patente titulada “Nanopartículas magnéticas estabilizadas con sistemas dendríticos carbosilano y sus usos”.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	/qHzQ7PGuynsjGjw0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	18/11/2022 16:46:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code//qHzQ7PGuynsjGjw0kJbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

